



### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No: EO-932063953-SOP045-2023 RELATIVA A "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DEL BULEVARD DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. MEDIANTE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, TERRACERÍAS, COLOCACIÓN DE BASE HIDRÁULICA Y CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO. PARA BENEFICIO DE LAS HABITANTES Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DEL SEGUNDO PISO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA.

SE REUNIERON EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO, DESIGNADO PARA ELLO POR EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0073/2023, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA.

1.- ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 48, 58 FRACCIÓN I, 67, Y 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 23, 24 Y 26 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; Y NUMERAL 1.4.2 DE LAS BASES, POR LO TANTO, SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES, HACER UN ANÁLISIS DE LAS MISMAS PARA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS Y QUE NO OMITAN ALGUNA DOCUMENTACIÓN Y LLENADO DE LAS MISMAS.

2.- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO VIGENTE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA, ASÍ COMO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.

#### ACLARACIONES QUE SE HACEN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

EN EL CONCEPTO DE: COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN EL AREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES PARA NOVENTA PORCIENTO (90%), PARA CONSIDERAR ESTABILIZARLO CON CAL

EN EL CONCEPTO BASES POR P.U.O.T. (INCISO N-CTR-CAR-1-04-002/11) COMPACTADA AL CIENTO POR CIENTO (100%), CUYO MATERIAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES PARA SER UTILIZADO EN CAPA DE BASE.



LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-002/11, NOS DICE EN LA CLAUSULA D. MATERIALES FRACCIÓN D.1. LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUBBASES Y BASES HIDRÁULICAS, CUMPLIRÁN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS N-CMT-4-02-001, MATERIALES PARA SUBBASES Y N-CMT-4-02-002, MATERIALES PARA BASES HIDRÁULICAS, SALVO QUE EL PROYECTO INDIQUE OTRA COSA O ASI LO APRUEBE LA SECRETARÍA. LOS MATERIALES PÉTREOS PROCEDERÁN DE LOS BANCOS INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA SECRETARIA.

LA NORMA N-CMT-4-02-002/21 NOS DICE EN LA CLAUSULA D. REQUISITOS DE CALIDAD PARA BASES, DE PAVIMENTOS ASFALTICOS Y DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO.

EL MATERIAL CRIBADO, PARCIALMENTE TRITURADO, TOTALMENTE TRITURADO O MEZCLADO, QUE SE EMPLEE EN LA CONSTRUCCIÓN DE BASES PARA PAVIMENTOS ASFALTICOS O PARA PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, CUMPLIRÁN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

D.1. EL MATERIAL PARA LA BASE HIDRÁULICA SERA CIENTO (100) POR CIENTO PRODUCTO DE LA TRITURACIÓN DE ROCA SANA, CUANDO EL TRANSITO ESPERADO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PAVIMENTO ( $\Sigma L$ ) SEA MAYOR DE DIEZ (10) MILLONES DE EJES EQUIVALENTES ACUMULADOS DE OCHO COMA DOS (8,2) TONELADAS; CUANDO ESE TRANSITO SEA DE UNO (1) A DIEZ (10) MILLONES, EL MATERIAL CONTENDRÁ COMO MÍNIMO SETENTA Y CINCO (75) POR CIENTO DE PARTÍCULAS PRODUCTO DE LA TRITURACIÓN DE ROCA SANA Y SI DICHO TRANSITO ES MENOR A UN (1) MILLÓN, EL MATERIAL CONTENDRÁ COMO MÍNIMO (50) POR CIENTO DE ESAS PARTÍCULAS.

CONSIDERAR EN EL PRECIO UNITARIO, CIENTO (100) POR CIENTO MATERIAL TRITURADO.

EN RAZÓN DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [licitinfra@hotmail.com](mailto:licitinfra@hotmail.com) QUE SE SEÑALO PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SIN MÁS ACLARACIONES QUE ATENDER, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. "[funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones](http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones)" Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

CUALQUIER EVENTUALIDAD SERÁ COMUNICADA A TRAVÉS DE LAS MISMAS PAGINAS SEÑALADA CON ANTELACIÓN.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, Y SIENDO ESTA LA ÚNICA JUNTA ACLARATORIA QUE SE CELEBRA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN SE DA POR CONCLUIDA Y SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

~~"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE~~



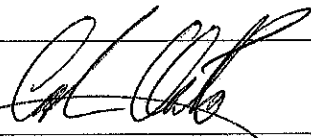
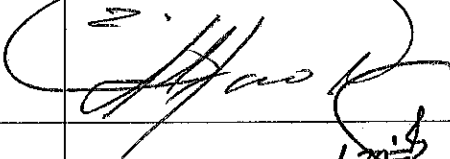
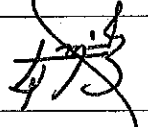
SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP045-2023

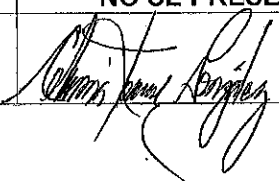
EFFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD", (EN ATENCIÓN A OFICIO SFP/DLC/212/2017  
EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

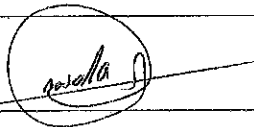
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

|                                                                                        |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| SUBSECRETARÍA JURÍDICA<br>DIRECCIÓN DE LICITACIONES<br>TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ |  |
| SUBSECRETARÍA TÉCNICA<br>ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR                         |  |
| SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO<br>ING. GABRIEL MÉNDEZ SANTOYO         |  |
| SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS                                                    | NO SE PRESENTO                                                                      |

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

|                                                          |                                                                                       |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS                     | NO SE PRESENTO                                                                        |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL<br>L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ |  |

PARTICIPANTES

|                                                                                   |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- CONSTRUDOMUS, S.A. DE C.V.<br>REPRESENTANTE: ING. MARCO ANTONIO NOVELLA TREJO |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|

**NOTA:** LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EMITIDA EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP045-2023, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DEL BULEVARD DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. MEDIANTE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, TERRACERÍAS, COLOCACIÓN DE BASE HIDRÁULICA Y CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO. PARA BENEFICIO DE LAS HABITANTES Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.



ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. EO-932063953-SOP045-2023

**OBRA: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE BOULEVARD DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. MEDIANTE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, TERRACERÍAS, COLOCACIÓN DE BASE HIDRÁULICA Y CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO. PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, SE FORMULA EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO Y TRABAJOS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 020 Y CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS " ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO ", UBICADA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, CIUDAD GOBIERNO EDIFICIO "F" PISO DOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL LIC. EDUARDO RAMÓN GARCÍA ARELLANO, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0073/2023, COMO REPRESENTANTE DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, Y POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL (LA) Ing. Gabriel Méndez Santoyo, Y LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL RECORRIDO, CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA.

CON EL OBJETO DE QUE SE CONSIDEREN LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIONEN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

| POR LOS LICITANTES Y/O FUNCIONARIOS |                                                |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------|
| No.                                 | PERSONA FÍSICA Y/O MORAL O REPRESENTANTE LEGAL | FIRMAS                             |
| 1                                   | CONSTRUDOMUS S.A DE CV.                        | <u>Ing. Gabriel Méndez Santoyo</u> |
| 2                                   |                                                |                                    |
| 3                                   |                                                |                                    |
| 4                                   |                                                |                                    |
| 5                                   |                                                |                                    |
| 6                                   |                                                |                                    |
| 7                                   |                                                |                                    |
| 8                                   |                                                |                                    |
| 9                                   |                                                |                                    |
| 10                                  |                                                |                                    |
| 11                                  |                                                |                                    |
| 12                                  |                                                |                                    |

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE VISITA SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LA PRESENTE POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE  
(Nombre, firma)

SUPERVISOR DE OBRA